



Asamblea General

Distr.
GENERAL
A/CONF.191/BP/4
5 de abril de 2001

ESPAGÑOL
Original : INGLÉS

TERCERA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS
Bruselas (Bélgica), 14 de mayo de 2001

RESULTADOS DE LA REUNIÓN DE ALTO NIVEL SOBRE EL TURISMO
Y EL DESARROLLO EN LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS

Gran Canaria (España), 26 a 29 de marzo de 2001

ÍNDICE

| <u>Capítulo</u> | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| I. DECLARACIÓN DE LAS ISLAS CANARIAS SOBRE EL TURISMO EN LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS | 2 |
| II. PLAN DE ACCIÓN DE LAS ISLAS CANARIAS PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO EN LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS | 6 |

I. DECLARACIÓN DE LAS ISLAS CANARIAS SOBRE EL TURISMO EN LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS

El turismo sostenible como motor de desarrollo en los países menos adelantados

Los ministros y jefes de delegación reunidos en Gran Canaria (España) del 26 al 29 de marzo de 2001 para asistir a la Reunión de alto nivel sobre el turismo y el desarrollo en los países menos adelantados (PMA), organizada en el marco de los preparativos de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados,

Conscientes de la grave situación socioeconómica de los PMA, muchos de los cuales están cada vez más marginados de la economía mundial,

Conocedores de las valiosas oportunidades económicas que ya ha aportado el turismo internacional a varios PMA, de efecto catalizador que pueden tener las actividades turísticas en el proceso de desarrollo y de la contribución que el turismo puede aportar al diálogo internacional entre los pueblos y al fomento de la paz,

Convencidos de que el desarrollo del turismo puede conducir a la gran mayoría de los PMA a aumentar su participación en la economía mundial, mitigar la pobreza y alcanzar el progreso socioeconómico de todos sus habitantes,

Tomando nota:

a) De las considerables ventajas comparativas con que cuentan la mayoría de los PMA para desarrollar el turismo y del insuficiente reconocimiento de dichas ventajas por quienes toman las decisiones en muchos PMA y por la comunidad internacional,

b) De las graves desventajas con que tropiezan muchos PMA en sus intentos de fomentar el desarrollo del turismo, especialmente por deficiencias en la infraestructura física necesaria, las comunicaciones y los recursos humanos cualificados necesarios,

c) De la falta de referencias completas, en los dos Programas de Acción para los PMA anteriores (1981 y 1990), a la importancia del turismo como posible motor de desarrollo económico en los PMA y el insuficiente reconocimiento de tal importancia en el proyecto de Programa de Acción en favor de los países menos adelantados que debe ser examinado por la Tercera Conferencia,

Aprovechando la singular oportunidad que brinda la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados para señalar a la atención de la comunidad internacional los beneficios del turismo para el desarrollo de los PMA y la necesidad de estos países de recibir apoyo externo a sus iniciativas de desarrollo del comercio de servicios

Conscientes, no obstante, de la diversa situación de cada PMA en lo tocante a las características geográficas y riquezas naturales, que implican una combinación de ventajas y desventajas económicas y, por consiguiente, la necesidad de abordar el desarrollo del turismo con un criterio diferenciado según cada país,

1. Presentan a la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados un Plan de Acción para apoyar el desarrollo del turismo en los PMA, basado en las cuatro esferas de acción siguientes:

- a) Fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos de los PMA para desarrollar un turismo sostenible y competitivo;
- b) Desarrollo de las capacidades empresariales y las aptitudes de gestión para mejorar la competitividad de los productos y servicios turísticos;
- c) Fomento de las sinergias entre las políticas de transporte y de turismo, en particular en lo relativo al transporte aéreo;
- d) Aumento de la capacidad nacional de aprovechamiento de los elementos pertinentes del marco multilateral de comercio;

2. Instan a la comunidad internacional a que considere favorablemente las cuatro esferas de cooperación que constituyen el Plan de Acción de las Islas Canarias para el desarrollo del turismo en los países menos adelantados y a que haga lo mismo con los proyectos nacionales y regionales adicionales que puedan presentar a la comunidad de donantes los PMA o las organizaciones regionales e internacionales pertinentes en respuesta a los problemas que se reconocen en el Plan de Acción;

3. Piden al Comité Preparatorio Intergubernamental de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados en su tercer período de sesiones (Nueva York, 2 a 6 de abril de 2001) que añada al proyecto de Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010 la sección siguiente como parte del Compromiso 4:

"Turismo sostenible

El turismo internacional es uno de los pocos sectores económicos que han permitido a los PMA aumentar su participación en la economía mundial. Puede impulsar la creación de empleo, la mitigación de la pobreza, la reducción de las desigualdades de género y la protección del patrimonio natural y cultural. Contribuye a reducir la inestabilidad y la vulnerabilidad económicas. Todo ello obedece principalmente a la existencia, en la mayoría de los PMA, de considerables ventajas comparativas que permiten una especialización viable del turismo. Sin embargo, en muchos PMA el turismo no es uno de los sectores prioritarios de desarrollo socioeconómico.

Medidas que han de adoptar los PMA

- a) Fomentar un entorno propicio al turismo, basado en la paz, la estabilidad y la seguridad;
- b) Convertir al turismo en un sector prioritario de las políticas nacionales de desarrollo y permitir la participación efectiva de las autoridades nacionales encargadas del turismo en el proceso de toma de decisiones;

- c) Determinar la especialización turística más deseable con miras a orientar a los posibles inversionistas en sus decisiones;
- d) Fomentar la inversión nacional y extranjera en el sector turístico y sectores conexos;
- e) Tomar medidas que faciliten el acceso de los operadores turísticos locales a los sistemas de información y de distribución mundiales y su participación en ellos;
- f) Formular estrategias para lograr la vinculación más beneficiosa posible entre el transporte aéreo y el turismo;
- g) Aprovechar el marco multilateral de comercio para traducir los objetivos de desarrollo del turismo en medidas de política comercial con arreglo al Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) de la Organización Mundial del Comercio.

Medidas que han de adoptar los asociados para el desarrollo

- a) Fortalecer las medidas que estimulen la inversión en el sector turístico y el desarrollo de empresas en el contexto general de la economía turística, en particular, por medio de un mayor acceso a los mecanismos financieros y del desarrollo de los recursos humanos;
- b) Brindar asistencia para mejorar la eficiencia, la competitividad y la sostenibilidad económicas de las actividades turísticas, en particular, por medio del acceso a los sistemas de distribución mundiales y su participación en ellos, y de la utilización de tecnologías adecuadas;
- c) Asistir en la formulación y aplicación de políticas y estrategias que fomenten la sinergia entre el transporte y el turismo, en especial en lo relativo al transporte aéreo;
- d) Brindar asistencia financiera y técnica para fortalecer las capacidades nacionales de participación y negociación efectivas en los segmentos pertinentes del marco multilateral de comercio."

4. Encomiendan al Presidente de esta Reunión de alto nivel y al jefe de la delegación de España la presentación de los resultados de la reunión a la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, en el marco de las sesiones temáticas sobre el comercio internacional de bienes y servicios;

5. Piden a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y a la Organización Mundial del Turismo que faciliten y apoyen la aceptación por la comunidad internacional de donantes del Plan de Acción de las Islas Canarias para el desarrollo del turismo

6. Expresan su sincera gratitud al Gobierno de España, y en particular a la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), por su apoyo financiero, organizativo y sustantivo a la Reunión, así como al Gobierno regional de las Islas Canarias y, en particular, a su Conserjería de Transporte y Turismo, por facilitar y organizar este encuentro de alto nivel y por su acogedora hospitalidad.

Gran Canaria, 29 de marzo de 2001

II. PLAN DE ACCIÓN DE LAS ISLAS CANARIAS PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO EN LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS

Primera esfera de acción

Fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos de los PMA para desarrollar un turismo sostenible y competitivo

Cartera de proyectos propuestos

| Cuestiones que deben abordarse | Actividades |
|--|---|
| Apoyo a la aplicación de planes maestros para el desarrollo del turismo sostenible en os PMA | <ol style="list-style-type: none">1. Definición de estrategias nacionales de turismo sostenible en los PMA2. Movilización de fondos de inversión extranjeros3. Establecimiento de garantías para los fondos4. Desarrollo y mantenimiento de infraestructuras turísticas5. Ordenación del territorio, el paisaje, el patrimonio cultural, el medio ambiente y la diversidad biológica6. Ejecución de programas de capacitación para mejorar las calificaciones en todos los niveles y segmentos del sector turístico7. Régimen regulador del turismo8. Marco normativo en materia de turismo, incluidos incentivos y otros mecanismos de apoyo para promover la inversión nacional y extranjera9. Integración de las comunidades locales10. Conservación de los sistemas naturales (terrestres y marítimos) y ordenación sostenible de los recursos naturales y las emisiones (agua, energía, suministro de |

| Cuestiones que deben abordarse | Actividades |
|--|---|
| | <ol style="list-style-type: none"> 11. Promoción entre los posibles visitantes e inversionistas de una buena imagen nacional de los destinos turísticos de los PMA. 12. Gestión de las repercusiones de las crisis 13. Desarrollo y aplicación de la cuenta satélite para turismo como medio de gestión de las desviaciones 14. Fortalecimiento de los vínculos entre el turismo y otros sectores, incluidos el agropecuario y el manufacturero, para reducir gradualmente las "desviaciones" 15. Establecimiento de sistemas de información y de una red de información entre los PMA 16. Establecimiento de un observatorio del turismo para que los PMA vigilen los progresos y las repercusiones en el desarrollo sostenible general de cada país |
| <p>Apoyo al sector profesional del turismo en los PMA en lo relativo a la competitividad, rentabilidad, progreso tecnológico y calificación de aptitudes</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de acción para el ingreso de los profesionales del turismo en el mercado en condiciones competitivas 2. Reducción del costo de las transacciones 3. Programas especiales de apoyo a las microempresas y a las empresas pequeñas y medianas del sector turístico de los PMA 4. Creación de centros de capacitación para profesionales del turismo |
| <p>Apoyo a los destinos turísticos de los PMA y al sector profesional en lo concerniente a los productos turísticos de calidad y las normas y garantías de calidad</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Preparación de directrices y manuales nacionales para la aplicación de criterios de calidad en el desarrollo turístico según los destinos, actividades, productos y servicios 2. Definición, formulación y establecimiento de niveles de calidad para los productos turísticos de los PMA |

| Cuestiones que deben abordarse | Actividades |
|--------------------------------|---|
| | 3. Programas de capacitación para que los funcionarios y profesionales del sector turístico puedan aplicar criterios de calidad al desarrollo del turismo y emplear indicadores de referencia de las capacidades y la comunicación con los órganos garantes de la calidad |

Segunda esfera de acción

Desarrollo de las capacidades empresariales y las aptitudes de gestión para mejorar la competitividad de los productos y servicios turísticos

Cartera de proyectos propuestos

| Cuestiones que deben abordarse | Medidas que deben adoptarse |
|---|--|
| Definición insuficiente de la especialización más deseable, habida cuenta de la evolución de las ventajas comparativas y la posición competitiva de los PMA en el mercado turístico mundial | 1. Investigaciones para determinar la especialización más deseable a la luz de los activos con que cuenta cada país: análisis de la evolución de las ventajas comparativas y de la competitividad desde el punto de vista regional e internacional |
| Insuficiente inversión en el sector turístico | 1. Apoyo a la formulación y aplicación de políticas nacionales para fomentar la inversión extranjera en el turismo a la luz de las conclusiones a que se haya llegado respecto de la especialización más deseable (incentivos, promoción en el extranjero, etc.) 2. Apoyo a la formulación y aplicación de políticas nacionales para fomentar la inversión nacional en el sector turístico (capacitación y asistencia para el análisis y la preparación de proyectos) |
| Insuficiente actividad empresarial en aquellos sectores que debieran suministrar bienes y servicios fundamentales para el sector turístico | Apoyo a la formulación de políticas para fomentar el desarrollo empresarial en los sectores más directamente vinculados con el sector turístico (por ejemplo: sectores de la alimentación y del transporte terrestre) |
| Acceso insuficiente a fondos para proyectos turísticos locales | 1. Elaboración de una propuesta para establecer un fondo de capitales de riesgo internacional (o varios de carácter regional) para proyectos turísticos en los PMA 2. Formulación y aplicación de opciones relativas a líneas de crédito especiales destinadas a proyectos turísticos en bancos comerciales, bancos de desarrollo o proveedores de microcréditos |

| Cuestiones que deben abordarse | Medidas que deben adoptarse |
|--|--|
| Conciencia o comprensión insuficientes de las ventajas que cabe esperar del desarrollo del turismo | Desarrollo de herramientas prácticas para aumentar la conciencia entre grupos seleccionados, de las ventajas del turismo para el desarrollo nacional: <ul style="list-style-type: none">- publicaciones- actividades de sensibilización (incluso en escuelas) |

Tercera esfera de acción

Fomento de las sinergias entre las políticas de transporte y de turismo,
en particular en lo relativo al transporte aéreo

Cartera de proyectos propuestos

| Cuestiones que deben abordarse | Actividades |
|--|---|
| Acceso aéreo a los PMA | 1. Estrategia para dar coherencia a las políticas de transporte aéreo y de turismo |
| Vínculaciones beneficiosas entre los servicios de transporte aéreo y el turismo | 1. Centros de transporte regionales y subregionales que vinculen el transporte aéreo con el turismo en los PMA 2. Apoyo a las políticas de cielos abiertos entre los PMA, en el contexto de acuerdos regionales |
| Requisitos de seguridad y protección del | 1. Evaluación de las necesidades en materia de equipo y movilización de recursos financieros 2. Evaluación de las necesidades en materia de capacitación 3. Creación en los PMA de centros de capacitación regionales en materia de seguridad y protección del transporte aéreo |
| Acceso a los sistemas de reserva informatizados (SRI) y a los sistemas de distribución mundial (SDM) | 1. Evaluación de los problemas y los obstáculos a que hacen frente los PMA en lo concerniente a los SRI y SDM 2. Mejor utilización de los equipos de SDM y capacitación adecuada de los operadores turísticos de los PMA |

Cuarta esfera de acción

Aumento de la capacidad nacional de aprovechamiento de los elementos
pertinentes del marco multilateral de comercio

Cartera de proyectos propuestos

| Cuestiones que deben abordarse | Actividades |
|---|--|
| Sensibilizar a los agentes interesados en el turismo respecto de la OMT, el AGCS y otros acuerdos comerciales internacionales pertinentes y respecto del trato que éstos dan a los servicios turísticos | Seminarios nacionales y regionales Capacitación de instructores para el sector turístico y apoyo para que impartan programas de capacitación en cada país acerca del AGCS y el turismo Elaborar e impartir un programa de estudios sobre los acuerdos comerciales multilaterales en escuelas de turismo nacionales y regionales Asesoramiento en materia de sensibilización por la UNCTAD, la Organización Mundial del Comercio y la Organización Mundial del Turismo |
| Intercambio de experiencias entre representantes del sector turístico acerca de su utilización del AGCS y otros acuerdos comerciales internacionales que repercuten en los servicios turísticos | Documentos sobre experiencias de países Seminarios regionales e interregionales |
| Mejorar la preparación analítica y técnica de las partes interesadas en el turismo para determinar sus intereses y traducirlos en objetivos de negociación comercial. | Documentos técnicos sobre objetivos de negociación Seminarios nacionales sobre objetivos de negociación comercial Seminarios nacionales, regionales y/o interregionales sobre la situación actual de las negociaciones del AGCS |

| | |
|---|---|
| <p>Asistencia a los PMA en el proceso de adhesión a la OMT/OMC mediante la preparación de compromisos sobre servicios turísticos que promuevan sus objetivos de desarrollo</p> | <p>Seminarios nacionales</p> <p>Asesoramiento por la UNCTAD, la Organización Mundial del Comercio y la Organización Mundial del Turismo</p> |
| <p>Integración de las políticas y los planes en materia de turismo en las políticas y planes nacionales de desarrollo, así como en los objetivos y mecanismos nacionales de negociación comercial</p> | <p>Estudios analíticos</p> <p>Seminarios nacionales</p> <p>Políticas, planes y legislaciones nacionales en materia de turismo</p> |
| <p>Facilitar el intercambio de profesionales del turismo entre los PMA</p> | <p>Estudio de la repercusión de la liberalización del intercambio de profesionales del turismo entre los PMA</p> <p>Formulación de acuerdos regionales</p> |
| <p>Facilitación del desplazamiento de los turistas en el marco de acuerdos regionales y programas de cooperación</p> | <p>Estudio comparativo y recomendaciones sobre las condiciones más favorables para facilitar el desplazamiento de los turistas, incluso en lo referente a los visados</p> |

| Cuestiones que deben abordarse | Actividades |
|--|--|
| Medidas de fomento de un código de ética en los destinos turísticos de los PMA | Preparación de un anexo para que se aplique el Código Ético Mundial para el Turismo de la OMT/OMC en los PMA Intercambio de experiencias entre los PMA acerca de la aplicación del Código Ético Mundial para el Turismo |
| Fomento del turismo aprovechando los acuerdos regionales | Programa de acción para la promoción conjunta de destinos turísticos de los PMA (ferias internacionales, sitios Web, Internet) |